



Plan Digital de Centro

Curso 2025/2026

Septiembre 2025

Tabla de contenido

1	Plan de digitalización del centro.....	3
1.1	Proceso de elaboración de las líneas estratégicas para la digitalización del centro educativo	3
1.2	Infraestructura y equipamiento informático del centro	3
1.3	Plataformas y servicios virtuales.....	5
1.4	Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios digitales del centro.....	8
1.5	Análisis DAFO	8
1.6	Objetivos del Plan de digitalización	10
1.7	Actuaciones.....	11
1.8	Planificación temporal	12
1.9	Seguimiento del Plan de Digitalización	12

1 Plan de digitalización del centro

1.1 Proceso de elaboración de las líneas estratégicas para la digitalización del centro educativo

RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN	
Directora:	MARÍA GOITIA FUERTES
Correo electrónico:	MARIATS@EDUCASTUR.ORG

El presente plan de digitalización se confecciona conforme Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2025-2026 de la Consejería de Educación y su función es la de orientar la planificación del centro en materia de digitalización para el presente curso escolar. Dicha planificación se hará partiendo de la situación actual del centro y de un análisis DAFO centrado en la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje del centro educativo. A partir de este análisis se definirá un conjunto de objetivos articulados a través de actuaciones medibles y evaluables.

1.2 Infraestructura y equipamiento informático del centro

El centro dispone de la siguiente infraestructura de red y comunicaciones:

- Red cableada Educativa proporcionada por la Consejería de Educación. Esta red está gestionada por la Consejería y se aplican filtros de acceso. No obstante, es posible solicitar la activación/desactivación de algunos de estos filtros para adecuar su funcionamiento a las necesidades del centro.
- Red Cableada Administrativa. Esta red está gestionada por la Consejería de Educación y su uso está restringido a la ejecución de aplicaciones de gestión del centro.
- Red Cableada suministrada por proveedor externo. Esta red proporciona acceso a ciertos servicios en lugares donde el acceso está muy restringido por estar conectados a la red Administrativa. No obstante, es posible que esta red esté desplegada en otros puntos donde sería necesario replantearse su utilización.
- Accesos inalámbricos. En algunos lugares del centro se han colocado puntos de acceso para la conexión de dispositivos inalámbricos. Estos puntos de acceso se conectan a red educativa y han sido desplegados por el centro sin una gestión previa de asignación de IPs a los equipos que se conectan. Las contraseñas de estos puntos wifi están ampliamente difundidas entre toda la comunidad educativa. Esto que a priori puede parecer una ventaja hacer que cualquier tipo de dispositivo se conecte indiscriminadamente a través de estos dispositivos.

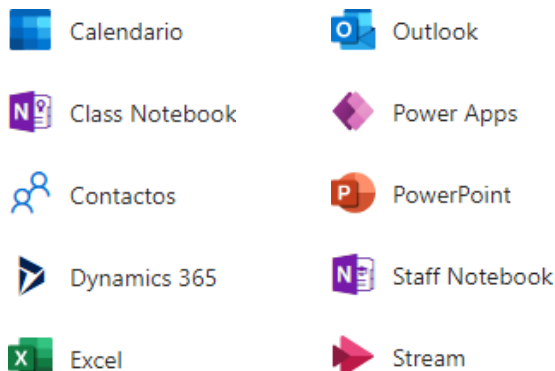
En cuanto a equipamientos informáticos se parte inicialmente en el mes de septiembre con los siguientes:

AULA	EDIFICIO	PLANTA	ETAPA IMPARTIDA	JORNADA DE USO	PUESTOS
A101	AULARIO	1	FP GS CE	Ambas	17
A103	AULARIO	1	FP GS	Ambas	17
A104	AULARIO	1	FP GS	Ambas	17
A201	AULARIO	2	FP GS	Ambas	17
A202	AULARIO	2	FP GS	Ambas	17
A203	AULARIO	2	FP GM FP GS	Ambas	17
A204	AULARIO	2	FP GS	Ambas	20
A205	AULARIO	2	FP GS CE	Ambas	20
A302	AULARIO	4	FP GM	Ambas	17
A303	AULARIO	4	FP GM	Ambas	14
A306	AULARIO	4	FP GM FP GS	Ambas	15
A307	AULARIO	4	FP GS	Ambas	7
A308	AULARIO	4	FP GS	Ambas	7
A309	AULARIO	4	FP GS	Ambas	17
A310	AULARIO	4	FP GS	Ambas	20
A311	AULARIO	4	FP GM	Ambas	20
A312	AULARIO	4	FP GS	Ambas	20
A313	AULARIO	4	FP GS	Ambas	20
A314	AULARIO	4	FP GS	Ambas	20
A003	CFID	1	FP GS FP GM	Ambas	10
A207	AULARIO	3	FP GS	Ambas	15
TELE	AULARIO	3	FP GM	Ambas	15
LCNC	TALLERES	-1	FP GS	Ambas	15
LNEU	TALLERES	-2	FP GS	Ambas	15
LAUT	TALLERES	-2	FP GS	Ambas	15
OTREF	TALLERES	-1	FP GM	Ambas	15
AULA TALLER FRIO	TALLERES	1	FP GM	Ambas	6
LINS	TALLERES	-1	FP GS	Ambas	15
OT3	CFID	1	FP GS	Ambas	15
OT2	CFID	-1	FP GS	Ambas	15
OT1	CFID	-1	FP GS	Ambas	15
A004	CFID	-1	CFID	Ambas	15
A001	AULARIO	0	FP GM GS	Ambas	12
A102	AULARIO	1	FP GM GS	Ambas	10
SALA PC SOL	AULARIO	1	FP GM GS	Ambas	15

1.3 Plataformas y servicios virtuales

En el centro se dispone de las siguientes plataformas virtuales:

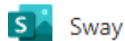
- Microsoft Office 365, proporcionado por la Consejería de Educación y que incluye las siguientes herramientas:



El inicio de sesión d



uede re



n.micros

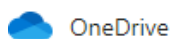
Las condiciones de



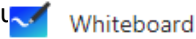
rma pue



l:



educastu



le-uso

- Campus Moodle FP distancia, proporcionado por la Consejería de Educación. Estas aulas virtuales son de obligada utilización con el alumnado de modalidad presencial.

☐ Recordar nombre de usuario

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador [?](#)

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

Puede accederse a esta plataforma desde:

<https://aulasvirtuales.educastur.es/login/index.php>

- Campus Moodle FP distancia, proporcionado por la Consejería de Educación. Estas aulas virtuales son de obligada utilización con el alumnado de modalidad distancia/virtual.

Nombre de usuario	¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?
Contraseña	Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador ?
☐ Recordar nombre de usuario	Algunos cursos permiten el acceso de invitados
Acceder	Iniciar sesión como invitado

Puede accederse a la plataforma desde.

<https://fpdistancia.educastur.es/login/index.php>

- Licencias educativas para el profesorado para la utilización de la herramienta Genially.
- Servicio de alojamiento web en 1&1, utilizado para desplegar aplicaciones web en el departamento de comercio e informática.

En cualquier caso, respecto al uso de aplicaciones digitales ajenas a las institucionales que almacenan datos en la nube, se atenderá a lo indicado en el apartado 4.1 de la circular de inicio de curso respecto a las buenas prácticas para el uso colectivo de plataformas digitales.

Así mismo, se atenderá a lo indicado en la circular de inicio de curso en su apartado 5.1.2 Identidad digital. Cuentas de acceso a servicios educativos y en el apartado 5.1.3 Espacios en Internet y herramientas digitales.

A modo de resumen los centros docentes deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Se debe fomentar el uso de las aplicaciones corporativas por encima de aplicaciones externas que tengan la misma funcionalidad.
2. Los centros docentes deben velar por que la incorporación de las tecnologías en las aulas se realice respetando el derecho a la protección de datos de aquellos cuya información personal se trata.
1. Los centros deben utilizar únicamente aquellas aplicaciones que ofrezcan información claramente definida sobre quién trata los datos, para qué y con qué finalidad, así como dónde se almacenan, el tiempo que se guardan y las medidas de seguridad.
2. La política de seguridad de los centros debe incluir las aplicaciones utilizadas y el profesorado debe solicitar autorización para su uso al centro, el cual debe hacer una evaluación de la aplicación en materia de seguridad de la información. Deben establecerse procedimientos que obliguen a solicitar la autorización del Centro para el uso de estas aplicaciones.
3. Los centros deben informar de manera sencilla y transparente a las familias o tutores sobre la utilización de la tecnología en las aulas, así como de las apps que utilicen para tratar datos personales del alumnado.
4. Las aplicaciones utilizadas deben permitir el control por parte de los tutores y las tutoras o profesorado de los contenidos subidos por los y las menores, y en especial de los contenidos multimedia.

5. Debe tenerse especial cuidado con la publicación de fotografías o vídeos de alumnado facilitados por terceros, tales como otro alumnado o profesorado.
6. Deben establecerse programas informativos de concienciación para profesorado y alumnado sobre protección de datos y la importancia del uso correcto de aplicaciones, sobre todo en lo concerniente a la publicación de imágenes y vídeos, configuración de opciones de privacidad o uso de contraseñas robustas, entre otros.
7. Al utilizar sistemas de almacenamiento en nube se debe evitar incluir especialmente datos de salud, contraseñas, datos bancarios o material audiovisual de contenido sensible.
8. Cuando exista en el Centro una plataforma educativa que permita la interacción entre el alumnado, y entre este y el profesorado, se aconseja que se prime su utilización para este fin, sin establecer mecanismos de comunicación adicionales.
9. Para los casos de tratamientos especiales de datos que puedan suponer un mayor riesgo, tal como el reconocimiento facial de menores de edad, el Centro debe obtener el consentimiento expreso del alumnado (si son mayores de 14 años) o de las familias o tutores (si son menores de 14 años) y asegurarse de la finalidad para la que se utilizan.

1.4 Mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios digitales del centro

El centro utiliza los siguientes medios para realizar el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y servicios digitales del centro:

- Responsable TIC del centro
- Servicio CGSI de la Consejería de Educación
- Apoyo en el mantenimiento y resolución de incidencias realizado por empresa externa AMR. El contacto con esta empresa se hace a través de correo electrónico dedicado.

1.5 Análisis DAFO

A partir de los análisis de cursos anteriores y a partir de la memoria del curso 2023-2024 puede extraerse el análisis DAFO del centro desde el punto de vista de la digitalización:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. Limitaciones en el presupuesto de gasto para acometer inversiones en equipamiento informático, infraestructura de red o licencias de software. 2. En algunos casos, equipamiento informático obsoleto. 3. Infraestructura de red no adecuada para soportar múltiples conexiones en streaming, en parte debido a su organización. 4. Insuficientes puntos de conexión de red inalámbrica. 5. Acumulación de funciones y trabajo a realizar por parte del profesorado. 6. Resistencia y/o dificultad a la adaptación a nuevas metodologías de trabajo en el aula. 7. Existencia de cierto sector del profesorado con necesidad de formación en competencias digitales. 8. Existencia de cierto sector del alumnado con necesidad de formación en competencias digitales. 9. Falta de tiempo del profesorado para la elaboración de materiales para las plataformas virtuales. 10. Falta de tiempo del profesorado para atender la actividad del alumnado en las plataformas virtuales.	1. Equipo directivo y claustro de profesorado comprometido con espíritu de mejora continua. 2. Cultura de la innovación arraigada en el centro. 3. Participación de Agentes Sociales a través del Consejo Social. 4. Fuerte tradición de relaciones CIFP y empresa. 5. El centro forma parte de la Ciudad de la Cultura, lo que permite el acceso a algunos espacios del complejo. 6. Procesos técnicos y administrativos de buena Calidad. 7. Experiencia como Centro que aplica las TIC en un amplio porcentaje de usuarios 8. Buena disposición del profesorado a participar en acciones formativas en digitalización..

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
1. Falta de recursos de las familias para poder asumir inversión en equipamiento informático y de conectividad. 2. Uso compartido de recursos informáticos y de conectividad en las familias lo que puede mermar la calidad del servicio. 3. La situación cambiante puede provocar que la información no llegue adecuadamente o a tiempo en algunas ocasiones. 4. La complejidad del centro hace que la información de organización disponible sea muy amplia y puede resultar difícil abarcarla. 5. Debido a la estructura de red de que se dispone en el centro, la aparición de un problema en un punto puede provocar la caída del sistema al completo.	1. Esfuerzo de la administración educativa para dotar al centro de equipamiento tecnológico. 2. La web, las plataformas virtuales y las redes sociales facilitan el acceso a la información de todos los usuarios. 3. Las plataformas virtuales facilitan el trabajo en equipo. 4. La gran mayoría del profesorado utiliza una plataforma virtual.

1.6 Objetivos del Plan de digitalización

A partir del análisis DAFO se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
OB1	Fomentar la creación de lazos de colaboración en el centro e intercentros.
OB2	Promover la realización de actividades que refuercen el uso de herramientas TIC entre el profesorado.
OB3	Seguir potenciando el uso de espacios virtuales para la formación del alumnado.
OB4	Seguir potenciando el uso de espacios virtuales para la comunicación con el alumnado.
OB5	Promover la realización de actividades que refuercen las destrezas digitales entre el alumnado.

OB6	Promover un uso seguro de las tecnologías, de las redes y de los datos entre toda la comunidad educativa, dando a conocer la normativa relativa a protección de datos y derechos de autor.
OB7	Mejorar la infraestructura de red del centro y la conectividad inalámbrica.

1.7 Actuaciones

Para cada objetivo las actuaciones a desarrollar serán:

OBJETIVO	ACTUACIONES PROPUESTAS
OB1	A1.1 Establecer proyecto de digitalización educativa en el marco de la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el año escolar 2024-2025.
OB2	A2.1 Realizar sesiones de demostración de uso de herramientas TIC A2.2 Realizar sesiones de demostración de cómo integrar diferentes materiales y herramientas en espacios virtuales educativos.
OB3	A3.1 Utilizar grupo TEAMS para dar apoyo al profesorado que utiliza espacios virtuales para la enseñanza y para la comunicación con el alumnado. A3.2 Establecer hora de atención a profesorado que utiliza plataforma Moodle de distancia y que tiene dificultades para su utilización.
OB4 y OB5	A4.1 Proponer actividades de centro que refuercen la destreza digital del alumnado. A4.2 Elaborar guía de utilización de espacios con equipamiento informático. A4.3 Proporcionar bibliografía de recursos para el autoaprendizaje de herramientas digitales.
OB6	A6.1 Elaborar guía básica de utilización segura de la red. A6.2 Elaborar guía básica de derechos de autor y protección de datos.
OB7	A7.1 Monitorizar red para encontrar puntos <i>calientes</i> que generan fallos de conectividad. A7.2 Organizar armarios de comunicaciones del centro A7.3 Diseñar esquema de red para segmentar y optimizar el funcionamiento de la

	misma. A7.4 Optimizar y puntos WIFI del centro
--	--

1.8 Planificación temporal

Todas las acciones propuestas se vertebrarán a través del proyecto de digitalización educativa del centro. Este proyecto está abierto a todo el Claustro de profesorado y tiene como objetivo principal poner en marcha las acciones definidas en el apartado anterior.

Las acciones se llevarán a cabo según la siguiente planificación:

- Primer trimestre: A1.1, A2.1, A2.2, A3.2, A7.1
- Segundo Trimestre: A3.1, A4.1, A4.2, A7.2, A7.4
- Tercer Trimestre: A4.3, A6.1, A6.2, A7.3

1.9 Seguimiento del Plan de Digitalización

Trimestralmente se elaborará un informe de seguimiento del grado de consecución de los objetivos planteados. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de realización de cada acción propuesta:

ACCIÓN PROPUESTA	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
A1.1	Grupo de trabajo puesto en marcha.
A2.1	Al menos cinco sesiones de demostración programadas.
A2.2	Al menos cinco sesiones de demostración.
A3.1	El grupo de Teams creado.
A3.2	Hora fijada en el horario de profesorado.
A4.1	Proponer, al menos, dos actividades de centro.
A4.2	La guía elaborada y puesta a disposición de la Comunidad Educativa.
A4.3	Documento con recopilación de referencias.
A6.1	La guía elaborada y puesta a disposición de la Comunidad Educativa.
A6.2	La guía elaborada y puesta a disposición de la Comunidad Educativa.

A7.1	Informe de deficiencias y planificación para su subsanación
A7.2	Finalizada la actuación en los armarios de comunicaciones
A7.3	Diseñado e implantado el nuevo esquema de red
A7.4	Inventario de puntos WIFI realizada planificación para su organización.